



-REGLAMENTO 2020-

1.- I CIRCUIT DIPUTACIÓ DE MITGES MARATONS DE CASTELLÓ

El I *Circuit Diputació de Mitges Maratons de Castelló*, está coordinado por la UAC con la colaboración de la Exma Diputación de Castellón. Son los ayuntamientos de Castellón, Benicarló, Benicàssim, Vila-real y Moncofa los que organizan cada una de las pruebas que se disputan en sus respectivas ciudades.

Este circuito reúne a las 5 pruebas que se disputan en la provincia de Castellón en modalidad de Media Maratón, siendo todas ellas con distancia homologada por la RFEA.

OBJETIVOS DEL CIRCUITO

- Conseguir que la población de la provincia de Castellón participe y realice una actividad físico-deportiva en su tiempo de ocio, basada en una de las prácticas más comunes y fáciles de llevarse a cabo, la carrera a pie.
- Dotar a la provincia Castellón de un circuito de Medias Maratones homologadas lo que ostenta un estándar de calidad garantizado.
- Fomentar el acceso al deporte motivando a todos los participantes a superarse en cada prueba y a finalizar las 5 carreras, premiando siempre su esfuerzo y compromiso.

El Circuito constará de CINCO pruebas de las cuales se deberá puntuar al menos en CUATRO de ellas para optar a la clasificación general del mismo.

**CASTELLÓN
ESCENARIO
DEPORTIVO**



CIRCUIT DIPUTACIÓ de MITGES MARATONS de CASTELLÓ



Las carreras tendrán todas una distancia de 21,097km y estarán homologadas por la RFEA. Reservando el control de las pruebas al Comité Autonómico de Jueces de la Federación Valenciana de Atletismo.

2.- CALENDARIO AÑO 2020

Fecha	Denominación	Organizador	Distancia
19 de enero	XXXVI Media Maratón Ciudad de Castellón	UAC	21.097km
2 de febrero	XXXI Mitja Marató de la Carxofa Benicarló-Peñíscola	Ajuntament de Benicarló	21.097km
8 de marzo	V Mitja Marató de Benicàssim	Ajuntament de Benicàssim	21.097km
26 de abril	XXXVII Mitja Marató de Vila-real	Club Atletisme Vila-real	21.097km
9 de octubre	V Media Maratón de Moncofa	Ajuntament de Moncofa	21.097km

3.- INSCRIPCIONES

3.1.- A/I CIRCUIT DIPUTACIÓ DE MITGES MARATONS DE CASTELLÓ

La edad mínima para participar en el Circuito es de 18 años cumplidos antes del comienzo de la primera prueba del mismo.

Las inscripciones se podrán realizar a través de la Web www.hj-crono.es

Plazo de inscripción:

Las inscripciones al circuito quedarán abiertas el 10 de Enero 2020 y permanecerán abiertas durante la duración del mismo hasta el 7/10/2020 a las 14h

El precio de inscripción al circuito completo (5 pruebas) es de 50€. Máximo 300 inscritos.



Que incluye la inscripción al circuito completo:

1. Inscripción a las 5 pruebas del circuito (quedarás automáticamente inscrito a todas las pruebas que lo componen, sin preocuparte por la inscripción a cada prueba). De esta forma tendrás siempre garantizado tu dorsal y bolsa del corredor.
2. Regalo de CAMISETA+PANTALÓN Mizuno con diseño exclusivo del circuito. Se entregará en la gala final del circuito a todos los inscritos.
3. Un importante ahorro económico a diferencia de realizar tu inscripción a cada prueba por separado.

¿Si ya estoy apuntado a alguna de las pruebas que lo componen? Puedes escribir un correo electrónico a contacta@hj-fitness.es y te facilitaremos información sobre tu inscripción al circuito completo, realizando un descuento de 10€ por cada prueba a la que ya estés inscrito.

Importe inscripción:

La inscripción en el Circuito tiene un coste de **50 € más 1,00 € en concepto de comisión del TPV virtual**. El pago se formalizará on-line en el momento de la inscripción a través de T.P.V.

*Una vez realizada la inscripción no se podrá devolver el importe del mismo salvo que alguna prueba se suspenda.

En este caso la organización devolverá la parte proporcional (10€) correspondiente a una carrera y adoptará las medidas oportunas para su devolución.

No se permitirán cambios en la titularidad de la inscripción una vez se haya realizado.

Recogida de chip, dorsal y bolsa del corredor

Se estipula en el reglamento de cada prueba del circuito.



4.- CATEGORÍAS

Las categorías del **I CIRCUIT DIPUTACIÓ DE MITGES MARATONS DE CASTELLÓ**, quedan establecidas como sigue:

Individual: Nacido/a año	CATEGORÍAS
1993 - 2002	Promesa
1982 - 1992	Senior
1972 - 1981	Veterano/a "A"
1961 - 1971	Veterano/a "B"
1.960 y anteriores	Veterano/a "C"

Equipos: CATEGORÍA EQUIPOS/CLUBS

Categoría única. Contabilizan los cinco primeros atletas podrán ser de categoría masculina y/o femenina.

Para formar un equipo hay que rellenar el campo de equipo correspondiente en el formulario de inscripción, especificando literalmente el mismo nombre del club. Las diferencias en la denominación, siglas o palabras que difieran, podrán no ser aceptadas por la organización, no obteniendo de esta forma el mismo nombre de equipo.

Todo corredor/a que se haya inscrito como independiente podrá formar parte de un equipo/club dándose de alta en uno nuevo durante todo el Circuito. Para realizar el cambio hay enviar un mail como máximo antes de las 22:00 horas del jueves anterior a la celebración de cada carrera a contacta@hj-fitness.es para solicitar el cambio. No estará permitido cambiarse de equipo una vez se pertenezca a uno.

5.- CLASIFICACIÓN

Para la clasificación general del Circuito se tendrán en cuenta los cuatro mejores resultados de las carreras disputadas.

Clasificación General individual del Circuito

Clasificación general masculina y femenina absoluta

Para la clasificación general se darán 700 puntos al primer clasificado, 650 puntos al segundo, 620 al tercero, 600 al cuarto, 580 al quinto, 560 al sexto, 540 al séptimo, 520 al octavo, 500 al



CIRCUIT DIPUTACIÓ de MITGES MARATONS de CASTELLÓ



noveno y 480 al décimo y un punto menos a cada uno a partir de la décima posición sucesivamente hasta el corredor/a que llegue en la última posición. En la asignación de puntos se tendrán en cuenta todos los participantes llegados a meta tanto los inscritos a todo el Circuito como los inscritos sólo a la carrera.

A partir de aquí, cada corredor/a que llegue a meta se le asignará un punto independientemente del puesto de llegada.

Clasificación General por categorías

Para la clasificación por categorías se procederá de la misma manera que en la general absoluta, dando en este caso 400 puntos al primer clasificado, 350 puntos al segundo, 320 al tercero, 300 al cuarto, 280 al quinto, 260 al sexto, 240 al séptimo, 220 al octavo, 200 al noveno y 180 al décimo y un punto menos a cada uno a partir de la décima posición sucesivamente hasta el corredor/a que llegue en la última posición.

En caso de empate se tendrá en cuenta:

- 1º El mayor número de pruebas finalizadas.
- 2º A igual número de pruebas, el mayor número de primeros puestos, segundos, terceros, etc.
- 3º En caso de igualdad, el mejor puesto en la prueba de mayor participación.

Para el cómputo final, se considerarán vencedores a los/as atletas con mayor número total de puntos, contabilizándose solamente las CUATRO mejores puntuaciones, del total de pruebas realizadas.

Clasificación General del Circuito por equipos

Para esta clasificación se tendrá en cuenta la suma de los tiempos de los primeros 5 corredores sean hombres y/o mujeres. El que menos tiempos sume será el vencedor y así sucesivamente. Se darán 100 puntos al ganador, 99 al segundo, y así sucesivamente hasta el equipo 100 que obtendrá un punto. A partir de aquí cada equipo que llegue a meta, se le asignará un punto independientemente del puesto de llegada.

En caso de empate se procederá de la siguiente manera:

- Se sumarán los puestos de los cinco primeros clasificados
- El equipo que menos puestos sume de los dos quedará primero.
- En caso de igualdad, el mejor puesto en la prueba de mayor participación.



Clasificación General de Circuito equipo con más participantes

Se tendrá en cuenta los componentes de un mismo equipo entrados a meta tanto si están inscritos a todo el Circuito como carrera por carrera. Se sumarán todas las participaciones de cada carrera. El que más participaciones sume en el conjunto de carreras será el vencedor al equipo más numeroso.

En caso de empate, ganará el que haya tenido más participantes en la prueba del Circuito con más participación.

6.- ORGANIZACIÓN

Todos los participantes en el **I CIRCUIT DIPUTACIÓ DE MITGES MARATONS DE CASTELLÓ**, por el hecho de participar en una carrera del Circuito, aceptan el reglamento particular del mismo y el de cada una de las pruebas, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el Reglamento, circunstancias que serían informadas a los participantes a través de www.hj-crono.es

Los participantes inscritos estarán cubiertos por los seguros pertinentes de accidentes y Responsabilidad Civil.

7.- DESCALIFICACIONES

Con el fin de perseguir los comportamientos anti-deportivos se establecerán las siguientes medidas:

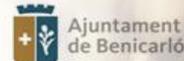
- El chip y dorsal son personales e intransferibles

Todo participante por el hecho de estar inscrito al Circuito o a una carrera será responsable del chip y dorsal que le entregue la organización.

- La Organización se reserva el derecho sancionador.



CIRCUIT DIPUTACIÓ de MITGES MARATONS de CASTELLÓ



La organización tendrá carácter de autoridad y será el sancionado el que tenga que aportar en el plazo de 24 horas desde la comunicación de la infracción las pruebas pertinentes para su defensa. Pasado este plazo la sanción será oficial.

- Participante sin chip o dorsal

Todo participante que corra sin chip o dorsal no se le permitirá la entrada en la línea de meta. Cien metros antes de la llegada un equipo de la Organización invitará a estos corredores a abandonar la prueba.

La organización establecerá las medidas legales oportunas para identificar al corredor sin chip o dorsal. En caso de ser identificado se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes con más de un chip

Todo participante que sea detectado con más de un chip, la organización anotará su número de dorsal y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes que no realicen la totalidad del recorrido

Todo participante que no realice el recorrido íntegro del circuito y que sea detectado por los voluntarios que se distribuyen a lo largo circuito serán descalificados de la carrera.

- Participantes que demuestren una actitud violenta

Todo participante que demuestre una actitud violenta tanto con la Organización como con el resto de corredores y espectadores podrá ser sancionado con la descalificación de la carrera o en función de su gravedad con la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes que no respeten los cajones de salida en función de sus marcas

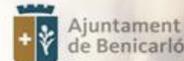
Todo participante que no respete su posición de salida en función de su cajón asignado por la organización no se le contabilizará la carrera y no aparecerá en la clasificación.

Descalificación del Circuito

La descalificación del Circuito supondrá la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuito. El corredor será dado de baja. Si se detectara la participación de este participante en alguna carrera del Circuito estando sancionado se le prohibirá la participación en la siguiente edición del Circuito.



CIRCUIT DIPUTACIÓ de MITGES MARATONS de CASTELLÓ



La decisión sobre la posible descalificación del/la atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el Comité Organizador. El Comité Organizador estará compuesto por dos técnicos deportivos de los Ayuntamientos Organizadores y contará con el asesoramiento de un técnico jurídico pertinente.

Todas las llegadas a meta se grabarán en vídeo se tomarán fotos de la misma.

8.- OBSEQUIOS Y PREMIOS

Por cada carrera

- Trofeo o medalla para los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría.
- Trofeo o medalla especial a los 3 primeros/as clasificados/as de la categoría absoluta.
- Trofeo a los 3 primeros/as equipos/clubes clasificados/as.
- Trofeo para el equipo más numeroso

Vencedores del I CIRCUIT DIPUTACIÓ DE MITGES MARATONS DE CASTELLÓ

- La organización otorgará medallas conmemorativas especiales a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Los tres primeros equipos/clubes clasificados de la categoría masculina y femenina recibirán trofeo y vale de 100,00 € a canjear en material deportivo.
- Los tres primeros clasificados de la general tanto en categoría masculina como femenina recibirán trofeo conmemorativo. Así como su inscripción gratuita para el Circuito del año 2021.
- Trofeo al equipo con más participaciones y 100,00 € a canjear en material deportivo.

Todos los corredores que finalicen las 5 pruebas tendrán un descuento de 5 € en el **II CIRCUIT DIPUTACIÓ DE MITGES MARATONS DE CASTELLÓ 2021.**

Servicios al corredor

- Camiseta y pantalón MIZUNO conmemorativos de la primera edición (solo inscritos al Circuito)
- E-mail recordatorio de cada carrera
- Cajones de salida ordenados por ritmos de carrera
- Avituallamiento líquido y sólido en meta, así como avituallamientos varios durante la carrera.



- Seguro de accidentes y RC
- Servicio de ambulancia medicalizada y personal sanitario
- Masajes en meta
- Clasificaciones en la Web www.hj-crono.es tras acabar la carrera
- Fotos-Reportaje de salida, meta y recorrido.

9.- RECLAMACIONES

Una vez publicados los resultados de cada carrera, se podrán efectuar las reclamaciones oportunas hasta las 24:00 horas del lunes posterior a la prueba y siempre por escrito, no aceptando ninguna reclamación fuera de dicho plazo. Se podrán hacer a través del correo electrónico contacta@hj-fitness.es. Transcurrido este plazo se publicarán las clasificaciones definitivas.

El corredor que por cualquier circunstancia no aparezca en la clasificación y haya participado en la carrera deberá aportar prueba de la misma.

¿Cómo aportar prueba de participación?

A través de las fotos y vídeos de llegada.

10.- CAMBIO DE DATOS PERSONALES

El atleta que necesite realizar alguna modificación de sus datos debe enviar un correo electrónico a contacta@hj-fitness.es antes de las 20:00h del jueves anterior a cada carrera.

11.- RESPONSABILIDAD

Con la inscripción, los participantes se dan por enterados y aceptan las normas del presente reglamento, así como las condiciones y características de la actividad.

Asimismo, los participantes mayores de edad aceptan, bajo su responsabilidad, que solo podrán inscribirse en la actividad si ellos, reúnen las condiciones psico-físicas y de aptitud precisas para participar en la actividad, exonerando de responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras entidades o instituciones relacionadas, o sus empleados, por cualquier accidente derivado de dicho incumplimiento.



La organización asume sus responsabilidades legales como organizador de una prueba deportiva en vía pública de naturaleza competitiva y, en consecuencia, mantendrá formalizado y en vigor un seguro que cubra la responsabilidad civil del deportista, así como la responsabilidad civil por daños al público asistente y a terceros por la actividad desarrollada. Asimismo, cada corredor debidamente inscrito en esta categoría quedará cubierto por un seguro de accidentes y RC.

PROTECCIÓN DE DATOS y CESIÓN DE IMÁGENES

La Organización del **I CIRCUIT DIPUTACIÓ DE MITGES MARATONS DE CASTELLÓ 2020**, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad. La organización tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

La inscripción a alguna de estas pruebas comporta el consentimiento del corredor para que a través del correo electrónico o número de móvil facilitados, se le pueda informar de las pruebas del **I CIRCUIT DIPUTACIÓ DE MITGES MARATONS DE CASTELLÓ 2020**, así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil.

Todos los participantes al aceptar este reglamento autorizarán expresamente a la organización junto con su inscripción, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo.